



RESOLUCIÓN N° 183/09

VIEDMA, 17 de febrero de 2009

VISTO, la Ley 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución ME N° 1597 de aprobación del Estatuto Provisorio de la Universidad, en particular el artículo 28 que establece que el Rector es asistido por los Secretarios de Programación y Gestión Estratégica; de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, y de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, y la Resolución UNRN N° 182/09 que crea la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

CONSIDERANDO:

Que es necesario organizar y poner en marcha la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología a la que le corresponde "asistir al Rector en la conducción del área de investigación, desarrollo y transferencia artística y tecnológica" (art. 32 del Estatuto Provisorio).

Que es necesario designar al responsable del proceso de organización de la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

Que el Dr. Aldo Calzolari (DNI N° 12.145.414) ha sido designado Secretario Académico de la Sede Andina de la Universidad por Resolución 46/09 del 30 de enero de 2009.

Que el Dr. Aldo Calzolari reúne suficientes antecedentes para organizar la Secretaría Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, como carga laboral adicional a la de Secretario Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

**EI RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE



ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como responsable de la organización de la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad, al Dr. Aldo Calzolari, (DNI N° 12.145.414).

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MARIA FLEMING
OFICINA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
SEDE ANDRÉS

Universidad Nacional de Río Negro
Es copia fiel del original

JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO